

# Junta general ordinaria de 6 de Abril de 1896

Presidente del Dr. León

S/

Sección

Universitaria

Presidente

Gobernador

Profesores

Miembros designados por los tres Rectoras de la Universidad

Rectora

Miembros designados por los tres Rectoras de la Universidad

Rectora

Fomento

Alcaldes de la Comisión de Fomento

Buenos

Olivos

Julián

Mantecinos

Abrió la sesión a las siete y media de la noche con asistencia de los tres asistidos al magistrado Dr. presidente a la lectura de los actas de 13 de Marzo 27 de Marzo y Señor maestro que habían sido aprobadas condenando a sueldo a la Junta en la finca.

El Dr. Serratos dio lectura a opiniones vertidas por los tres Rectoras de la Universidad Capitan Nava general y Gobernador Civil en la que exponían su autoridad a la Señor maestro.

Fomento  
Alcaldes de la Comisión de Fomento  
Buenos Olivos  
Julián Mantecinos  
Serratos  
Buenos Olivos  
Julián Mantecinos

Un proyecto para fijar resarcimiento al Dr. Presidente de la Comisión de Fomento presentado por el Señor maestro Manuel Morella Moros fdo en Madrid y dirigido a la Junta de la Comisión de Fomento por la comisión de Encuentro del movimiento a Fomento, proponiendo la fijación de sobre una inscripción individual.

El Dr. Martínez propuso si la Comisión de Fomento designado el Dr. Presidente como tal, puede contribuir a la inscripción del monumento a Fomento, contestando el Dr. Presidente que el Instituto no cuenta con medios para ello a pesar de existir el capital de su provisión.

El Dr. Martínez pidió que a base de la inscripción encabezada por el Instituto como entidad, se leja allana la inscripción individual.

El Dr. Martínez expuso que a su criterio, contribuyendo lo suyo, puede costarse el diseño y fundos del monumento.

El Dr. Martínez le pidió que si la inscripción se hubiera extender a todo la clase media, debe encabezarse el Instituto y en caso contrario no.

El Dr. Pérez Pastero indicó que

luego de tener la unión van voluntad, pueden unirse los padres viandados y acordar lo que se crea más conveniente.

El Dr. Elector Leon Legri fue de opinión de que la unión van pudiera hacerse extensiva a los individuos que no forman parte del Colegio, punto que en la circular, se den forma de individuos agenos al profesorado.

El Dr. Presidente indicó que su voluntad es de lo contrario de la anterior, si contaran con los de fuera de este centro, debiendo en su concepto limitárselas a pasar una lista entre los individuos de este Colegio que no llegaran a un tipo decente, quedando la designación de un jardín,

Suficientemente contrasta esta cuestión, la junta acordó que la unión sea hecha en la forma indicada por la Presidencia.

El Dr. Secretario dio cuenta de los planos recibidos que a continuación se expusieron: el modelo del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Monterrey, y ejemplos de los Nros. Peñalosa y P. M. Pérez.

Se dio lectura a un oficio del Mtro. de F. Gómez en el que se piden objetos para una rifa. Acordó la junta dar 25 pesos del fondo de Beneficencia.

Se leyó un oficio de la Subdelegación de Hacienda de Monterrey, aceptando la delegación y remitiendo una relación de los fondos que se adhirieron. Se acordó poner a la sección de sumarios profesionales.

Siguióamente fue leído otro oficio de la Subdelegación de Monterrey en el que se informa de la delegación. Estando dichos oficios redactados en forma algo inconveniente, se acuerda corregir la protesta del Colegio.

Se leyeron otros dos oficios de Regreso

y Segundo en el que se adhieren a la Coligación.

El Dr. Martínez Segura indicó, que debió de  
ser establecida a la otra sesión de Partido, abriendo una  
sección del Boletín que se ocupara de ello.

Indicó el Dr. Barberini que a la  
sección de Asuntos profesionales, con sede el estableció  
toda, esto es, en la Comisión.

El Dr. Pérez Pinto indicó que  
teniendo este boleto, lo auxilió el Director a publicar  
casi y creía por lo tanto que lograba acuerdo.

El Dr. Barberini dijo que en el  
Boletín existe una sección llamada profesional tam-  
bién en ella cabida, todo cuanto a los tres medios  
de partidos se refiere.

El Dr. Presidente dio cuenta de  
una proposición suya por el Dr. Seguro, el  
cual no encontrándose presente para proferir  
opinión sobre el Dr. Presidente y en discusión se  
explicaron y se acordó lo que el Dr. Seguro concuerda.

Dijo también cuenta del acuerdo de la Directiva  
respecto a las noticias de los periódicos, respecto a que  
pueden existir tantas interpretaciones y respetando la  
libertad de la prensa, se decidió en la misma fecha, no  
tratar con la autorización del Presidente de la Sección.

Pidió explicaciones al Dr. Martínez San-  
donell cumpliendo por la Presidencia y el Dr. Barberini.

Se impuso la sesión por cinco minu-  
tos para que los tres señores se pusieran de acuerdo para  
ver la elección del Boletín que iba de encargarse de la redac-  
ción y edición del Documento tricolor y del año propuesto  
y transcribir aquello se resumió.

Sustituyendo la mesa se procedió a la  
votación, siendo elegido Dr. Juan José Barberini electo por que  
se votas y votó en blanco.

No habiendo otras anécdotas de que

trato, de levantarse la sesión a las siete de la noche  
Salón del Instituto Uruguayense "Gallego Ap-  
óstol" - 14 de Abril de 1896

El Presidente  
Pedro Operario  


El Secretario general  
Manuel Ohurny  


El Secretario de Actas  
Francisco Chacaburuza  
